



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y seis de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS**. En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil quince; siendo las tres de la tarde, reunidos en el Salón de Sesiones "ERIN OMAR GALEAS" de la Municipalidad de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Juan Eduardo Vallecillo B.; Karen Elisa Kilgore; Flavia Gisselle Guillén; no estando presente la regidora Linda Dinora Varela, quien presentó excusa por encontrarse fuera del país resolviendo asuntos familiares, por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el ciudadano José Zelaya. - **Segundo:** Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Se aprobó por unanimidad la agenda. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmo con la enmienda siguiente: en el punto sexto inciso a) se agrega que se deja sin valor ni efecto por encontrarse dicho terreno dentro de un área en litigio; en punto sexto inciso b) se agrega que se deja sin valor ni efecto por encontrarse dicho terreno dentro de un área en litigio. **Cuarto. -Lectura, discusión y aprobación del Plan de Arbitrios, Plan Operativo Anual, Presupuesto Municipal, Organigrama, Plan de Inversión y Normas de Administración Presupuestarias correspondiente al año fiscal 2016.**- a) El Lic. Lemy Rosales, Gerente Administrativo, acompañado del Lic. Edgardo Reyes, Contador General, y la Licenciada Reina Alicia Soler, Auditora Municipal; proceden a la presentación de la propuesta del Plan de Arbitrios Plan Operativo Anual, Plan de Inversión, Presupuesto y Normas de Administración Presupuestarias, para el año fiscal 2016; el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2015 por un monto total de L. 554,495,700.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.) reflejando ingresos Corrientes por L. 153,125,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS), Ingresos de Capital por L. 401,370,000.00 (CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL LEMPIRAS) que incluye las ventas de Activos Fijos por L.2,530,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL LEMPIRAS), transferencias de capital por L.296,000,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE LEMPIRAS) que incluyen las transferencias del 4% de Aduana y de la ENP, Canon del Operador del Puerto, Tasa de Seguridad, Donaciones; Contribución Por Mejoras por un monto de L.22,510,000.00 (VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS). En el Rubro de los Egresos refleja el Gasto Corriente por L.88,303,220.16 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON DIECISEIS CENTAVOS), Gastos de Capital por L. 327,192,479.84 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS) y Servicio de La Deuda por L. 139,000,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DE LEMPIRAS).-Este Presupuesto establece una Relación Gasto de Funcionamiento/Ingreso Corriente del 28.6%.- Seguidamente presentó el Plan de Inversión en proyectos para el año 2016 por un monto de L.193,959,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUVE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS) detallándose la procedencia de dichos fondos y los montos a invertir por trimestre; en el proceso de discusión del Plan de Inversión el regidor Dany Díaz manifestó que es necesario revisar si es posible reducir el pago de salarios para incrementar la inversión social; sugiriendo que los estudios que puedan ser desarrollados por personal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



municipal se hagan con ese personal; el regidor Christian Rowe propone que la inversión en la remodelación de la oficina de la Dirección Regional de Salud sea destinado a la mejora del área de atención a los pacientes. La regidora Karen Kilgore manifestó que no se les ha presentado la información relacionada con la liquidación de la Tasa de Salud, Tasa Ambiental y de Fericom; por lo que solicita que esa información se les presente antes de la primera sesión de enero de 2016; seguidamente manifestó que considera que el pago de salarios y compensaciones a los empleados es alto por lo que debe ser revisado, finalmente manifestó que se debe establecer la obligatoriedad de reuniones mensuales de la Comisión de Finanzas y Presupuesto para llevar un mejor control del presupuesto.- El regidor Juan Vallecillo Brocato propuso que se incluyera en el presupuesto la compra de maquinaria y equipo para la prestación de los servicios de mantenimiento vial, tales como volqueta, compactadoras, motoniveladoras, camiones compactadores; esto con el propósito de reducir el gasto municipal en el pago por el alquiler de equipo; seguidamente el regidor Vallecillo Brocato sugiere que se nombre una comisión para que gestione ante las instituciones del Gobierno Central, tales como la ENEE, Secretaria de Educación, Secretaría de Salud para que incluyan en sus presupuestos las inversiones que estas no sean una carga al presupuesto municipal. La regidora Karen Kilgore solicitó que se le pida al Comisionado Municipal y a la Comisión de Transparencia que presenten los informes que deben rendir ante la Corporación Municipal; informando el Alcalde que ese informe lo presentarán en el Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas, para lo cual solicita q la Corporación que se apruebe la celebración del mismo para el día lunes 25 de enero de 2016 a las 3.00 de la tarde. Seguidamente el licenciado Lemy Rosales presentó las actualizaciones del Plan de Arbitrios para el año 2016; luego presentó el Plan Operativo Anual, el Organigrama Municipal y las Normas de Administración Presupuestarias. El Alcalde propuso que debido a la difícil situación económica y a solicitud del comercio y de la ciudadanía en general se mantuvieran los valores catastrales que actualmente tienen los bienes inmuebles en este municipio.-Una vez discutidos y analizados todos los documentos presentados la Corporación Municipal por unanimidad Resuelve: a) Aprobar el Plan de Arbitrios, Plan Operativo Anual, Presupuesto Municipal, Organigrama, Plan de Inversión y Normas de Administración Presupuestarias correspondiente al año fiscal 2016, que corren agregados a esta acta. b) Aprobar la celebración de un Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas que se celebrará el día lunes 25 de enero de 2016 a las 3.00 P. M., el que será coordinado por la Gerencia de Planificación t Desarrollo con el apoyo del Departamento de Relaciones Publicas. c) Que se mantengan los mismos valores catastrales del año anterior para los bienes inmuebles dentro del municipio.

Quinto.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones-a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 42/14.-Dilcia Xiomara Alas Bonilla, identidad 0506-1973-00843 lote de terreno de 250.00 Mts², ubicado en barrio Pueblo Nuevo; deberá pagar L.5,380.00, pago de contado. 2. Exp. No 204/14.-Juaquina Díaz Cartagena, identidad 0107-1963-01539, lote de terreno de 482.34 Mts², ubicado en la comunidad de Gracias a Dios; deberá pagar L.5,220.00, pago de contado. 3. Exp. No 14/15.-Xiomara Ramos Banegas; tarjeta de identidad 0501-1969-07103 lote de terreno de 695.03 Mts², ubicado en El Chile Abajo; deberá pagar L.6,000.00; pago de contado. 4. Exp. No 107/15.-Miriam Suyapa Fernandez Rivas, tarjeta de identidad 0101-1967-01074, lote de terreno de 417.72 Mts², ubicado en barrio Pueblo Nuevo, kilometro 6; deberá pagar L.20,400.00, valor de contado. 5. Exp. No 247/12.- Maritza Lisbela Miranda Terreros, tarjeta de identidad 0501-1975-04234, lote de terreno de 400.00 Mts², ubicado en barrio Buenos Aires, Colonia El Esfuerzo; deberá pagar L.5,240.00, valor de contado. 6. Exp. No 198/15.- Yessica Lizeth Palma y José Donald Suazo Maldonado, tarjeta de identidad 0506-1970-00386 y 1804-1974-02158; lote de terreno de 171.86 Mts², ubicado en barrio San Martin; deberá pagar L.8,280.00, valor de contado. b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar la solicitud de venta en dominio útil, dictaminados por la Comisión de Tierras a las siguientes personas: 1. Exp. No 174/15.- Edita Selinda Madrid

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

Paredes, tarjeta de identidad 1607-1952-00091, lote de terreno de 43.99 Mts², ubicado en barrio El Porvenir; deberá pagar L.500.00 en concepto de gastos administrativos. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar la solicitud de rectificación de punto de acta, dictaminada por la Comisión de Tierras, presentada por el Departamento de Vivienda Social, en consecuencia se rectifica el punto sexto inciso d) del acta 37 de fecha 9 de agosto de 2011; debiéndose tener como beneficiarios de lotes de terreno de la siguiente manera; Glenda Patricia Martínez C., lote 15 bloque 16; Jesús Herrera Mejía, lote 11 bloque 16; Jessica Yolani Marquina, lote 14 bloque 16; Melvin Edgardo Mejía Mejía, lote 17 bloque 15; Eblin Yolany Borjas Reyes, lote 10 bloque 16; Elizabeth Santos Saavedra, lote 18 bloque 15. d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar la solicitud de permuta, dictaminada por la Comisión de Tierras presentada por el Departamento de Vivienda Social; y en consecuencia se autoriza al Alcalde Municipal para que firme las respectivas escritura a favor de Joselina Orellana Callejas, a quien se le asigna el lote 9 del bloque 16; y Claribel Ramos Méndez a quien se le asigna el lote 6 del bloque 16. **Sexto.**- Cierre de sesión a las 4.05 P.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

